

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De conformidad con la regla 2.ª del artículo 121 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, dispone de un plazo de quince días, caso de no estar de acuerdo con dicha tasación, para comunicar a esta Oficina Liquidadora el nombre y circunstancias personales del técnico que por su parte designe, deberá estar en posesión de la titularidad adecuada al tipo de bien a valorar, y debidamente colegiado, lo que se acreditará en la valoración que practique por el visado del Colegio Profesional correspondiente.

Comunicándole que de conformidad con la regla 3.ª del mismo precepto, transcurrido dicho plazo sin hacer tal designación, se entenderá que desiste de su derecho y acepta el valor fijado por el Servicio Técnico de la Junta de Andalucía, dándose por finalizado el expediente y procediéndose, en consecuencia, a girar la liquidación o liquidaciones complementarias que procedan.

Tasaciones de los Servicios Técnicos.  
Doc. TP 2002/98, Caracuel Ruiz, M.ª José.  
Base: 57.817,36 euros.  
Pasaje Pizarro, 4, Torremolinos.  
NIF: 30.453.875-N.

Málaga, 2 de septiembre de 2002.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, Josefa López Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de actas de adjudicación.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados, para que comparezcan ante le Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de

la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

- Otros.

NIF: 28.586.629.  
Nombre: Encarnación Fernández Bonilla.  
Descripción: Otras notificaciones.

NIF: 14.618.637-k.  
Nombre: Angel López Pardal.  
Descripción: Otras notificaciones.

Sevilla, 4 de septiembre de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.*

Intentado sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Expediente: H-25/02-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Gejufra, S.L., C/ Olmos, núm. 1, Zalamea la Real (Huelva).

Hechos denunciados: El día 18 de junio de 2002 se encontraba instalada y en funcionamiento, en el establecimiento denominado bar «Avenida», sito en Avda. del Puente, núm. 1, de La Nava, la máquina recreativa tipo B, modelo El Oro del Faraón, núm. de serie 97-1167, sin tener en el establecimiento copia del boletín de instalación.

Se comprueba que dicha máquina pertenece a la empresa Gejufra, S.L.

Infracción: Art. 41 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/1996, de 19 de noviembre.

Tipificación: Art. 54.2 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Huelva, 2 de septiembre de 2002.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al Expte. MA-175/02-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán

comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Domingo Jiménez Torres.  
Expediente: MA-175/02/MR.  
Infracción: Grave, art. 53.1, Decreto 491/1996, y arts. 29.1 y 25.4, Ley 2/1986.  
Sanción: Multa de 600 euros.  
Acto: Notificación resolución expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la resolución del expediente.

Málaga, 6 de septiembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 19 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: T.P.I. 978/00.  
Entidad: Doña M.ª del Rocío Ramos Díaz.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo

Expediente: T.P.I. 972/00.  
Entidad: Doña M.ª del Pilar Santiago del Pino.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 1012/00.  
Entidad: Miada, S.A.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 655/00.  
Entidad: Puerto Rico, S.C.P.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 1006/00.  
Entidad: Arcopanse, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 1007/00.  
Entidad: Arcopanse, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 280/02.  
Entidad: Doña M.ª Fátima Ligoiz Vázquez.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: T.P.I. 50/00.  
Entidad: Don Angel Luis Matador.  
Contenido del acto: Resolución de concesión de subvención.

Expediente: T.P.I. 568/00.  
Entidad: Jolly Kids Distribución, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de concesión de subvención.

Expediente: T.P.I. 1048/99.  
Entidad: Muebles Silsa, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: T.P.I. 331/00.  
Entidad: Doña Montserrat León Tamayo.  
Contenido del acto: Resolución de concesión de subvención.

Expediente: T.P.I. 593/00.  
Entidad: Transportes Marín Carrasco, S.L.  
Contenido del acto: Resolución de Archivo.

Expediente: T.P.I. 601/00.  
Entidad: Casto Rodríguez Montaña.  
Contenido del acto: Resolución desestimación.

Expediente: T.P.I. 1033/00.  
Entidad: Juan Jesús Santana Cabeza.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 1140/00.  
Entidad: Buzoneo Express, S.C.  
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: T.P.I. 171/02.  
Entidad: Don Gustavo Aguilar Montaña.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 19 de agosto de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

*RESOLUCION de 26 de agosto de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre beneficiarios de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.*

Expediente: T.P.I. 632/00.  
Entidad: Instituto Superior de Salud Cardiopulmonar, S.L.  
Contenido del acto: Resolución Archivo.

Expediente: T.P.I. 653/00.  
Entidad: Sara Medinilla, S.C.P.  
Contenido del acto: Resolución desestimación.

Expediente: T.P.I. 1096/00.  
Entidad: Ecilandia, S.L.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 629/00.  
Entidad: Don José A. Rosas Giles.  
Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: T.P.I. 6/01.  
Entidad: Doña M.ª de los Reyes Rodríguez Prieto.  
Contenido del acto: Resolución Archivo.